

NOTA DNCP/DNC/N° 22074/ 2017

Asunción, 01 de Setiembre de 2017

Señora
Lic. Rocío Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Técnica de Planificación

REF.: RECORDATORIO DE
RESPONSABILIDAD EN EL LLAMADO A
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN
DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y
EXTINCIÓN DE INCENDIOS
AUTOMÁTICA" INGRESADO AL SICP A
TRAVÉS DE EXP. N° 325297 ID N° 334981

PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de la nota STP/DGTIC N° 176/2017 remitida en fecha 30 de Agosto del corriente, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

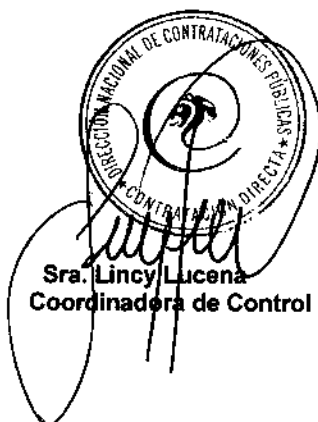
En relación a la Nota DNCP/DNC/N° 20909/2017 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas le recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

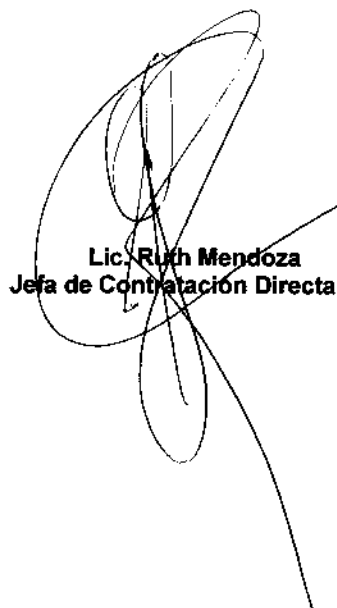
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;



Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa



Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control



Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa